

# **ECONOMÍA Y PROCESO DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA, 1792-1812. EL PROTAGONISMO DE LA PLATA NOVOHISPANA Y DEL TABACO CUBANO**

## **CUBANO/ ECONOMY AND INDEPENDENCE PROCESS IN AMERICA, 1792-1812. THE ROLE OF THE MEXICAN SILVER AND THE CUBAN TOBACCO**

*M.<sup>a</sup> Montserrat Gárate Ojanguren*

### RESUMEN

El presente trabajo trata de analizar la relación entre los recursos de plata novohispana, la financiación del tabaco y aplicación de su producto, así como los procesos de independencia en las colonias. La plata novohispana fue fundamental para la subsistencia de la Hacienda hispánica, sobre todo durante los últimos años del XVIII y primeros del XIX. Las numerosas guerras incrementaron esa necesidad. Pero la ayuda mexicana se hizo cada vez más limitada, además de provocar el descontento entre sus habitantes, dando lugar al proceso de independencia. Por lo que al tabaco cubano respecta, los cambios en el mercado metropolitano hicieron que tuviera que dirigirse a otros mercados, legales o no. Su financiación con plata mexicana se vio afectada por su falta durante los primeros años del XIX. Estos hechos provocaron un cambio en el modelo monopolístico de explotación, logrando el sector liberarse del fuerte

### ABSTRACT

This article analyse the relationship between resources Mexican silver, funding for tobacco and implementation of your product as well as the processes of independence in the colonies. Silver was critical to the survival of the Spanish Treasure, especially during the last years of the 18th and early 19th. The numerous wars increased this need. But the Mexican aid became increasingly narrower, and cause dislike among the inhabitants, giving rise to the independence process. As regards the Cuban tobacco, metropolitan market changes made that it would have to find other markets, legal or not. Its way of financing with Mexican silver was affected by his absence during the early years of the 19th. These events led to a change in the monopoly model of exploitation, making the sector liberate from the strong metropolitan control in 1817.

---

*M.<sup>a</sup> Montserrat Gárate Ojanguren: Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea*

control metropolitano, en 1817.

PALABRAS CLAVE: Historia económica del tabaco, proceso de independencia americana.

KEYWORDS: economic history of tobacco, process of American independence.

## INTRODUCCIÓN

Los síntomas del proceso independentista de las colonias españolas en América se vieron agudizados por los problemas económicos y las exigencias de la metrópoli, sobre todo, a comienzos del siglo XIX. Asimismo, las decisiones adoptadas en las Cortes de Cádiz, ajenas a los intereses de las propias colonias, propiciaron el desencadenamiento de las declaraciones de independencia de los espacios americanos. Si bien la defensa de los intereses económicos coloniales venía siendo un motivo de distanciamiento entre España y sus colonias, la quiebra de la Hacienda española y sus necesidades cada vez mayores de nuevos recursos de América, aceleraría el proceso de ruptura. Tal ruptura llevaría a España a la pérdida de las colonias continentales en América.

En las páginas siguientes analizaremos la dependencia de la economía metropolitana de las remesas de plata novohispana y de su quiebra del sistema en torno a 1810-12. Asimismo expondremos cómo la política económica de los Borbones sacrificó el desarrollo de ciertos sectores económicos coloniales, como es claramente constatable en el caso del tabaco cubano, para seguir manteniendo una Hacienda prácticamente en bancarrota por los elevados gastos militares. Y también estudiaremos las implicaciones del sector tabaquero cubano que iban más allá de la propia economía de la isla, ya que dependía de la llegada de plata novohispana; a su vez, el tabaco financiaba una buena parte de los gastos del ejército. Este entramado de dependencias, convertía a la plata novohispana en elemento fundamental para sanear la maltrecha Hacienda hispánica y al tabaco cubano en un producto estratégico... que apenas pudo mantenerse dentro de un marco de una lógica económica. Las directrices económicas aplicadas por entonces estuvieron lejos de seguir una línea coherente a medio y largo plazo.

Por lo que al periodo cronológico indicado arriba, 1792-1812, corresponde sobre todo, a la etapa en la que las dificultades económicas de la Hacienda para mantener los gastos militares, fueron enormes. Los años 90 fueron años en los que la deuda pública alcanzó tal magnitud que el Estado debió recurrir a la venta de bienes de diversas instituciones. Por su parte, 1812, en plena guerra contra los franceses, fue un año en el que se

hacía más urgente la llegada de remesas de plata americana. Pero, la plata novohispana escaseaba en la metrópoli y faltaba en Cuba. Las Cortes de Cádiz desoyeron las demandas coloniales, dando lugar a un mayor descontento que llevaría a la declaración de independencia de una buena parte de las colonias americanas.

#### EL PAPEL DE LA PLATA NOVOHISPANA EN LAS FINANZAS ESPAÑOLAS

La reciente publicación de Carlos Marichal, *Bankruptcy of Empire*<sup>1</sup>, ha precisado datos fundamentales para valorar y cuantificar la aportación novo-hispana a la economía metropolitana. No en vano afirma que los impuestos sobre la plata mexicana, no sólo cubrieron el costo de la administración virreinal y de las fuerzas militares, sino que además sirvió para financiar los déficits de España y de una gran parte del imperio<sup>2</sup>. No nos vamos a detener en determinar hasta qué punto las remesas novohispanas fueron necesarias para la supervivencia económica del propio imperio, asunto magistralmente detallado en la mencionada obra, sino que nos limitaremos a destacar algunos puntos del cambio que se produjo durante los años de la llamada guerra de la independencia española, o como a decir de los británicos, la guerra peninsular, por su extensión también a Portugal.

En primer lugar, aquel conflicto fue el punto de inflexión en el “afecto” del virreinato por la “madre patria”. En segundo lugar y dadas sus connotaciones con la financiación del tabaco —a decir de Marichalar, el más importante para la economía del imperio después de la plata novohispana—, la falta de dinero mexicano obligó a cambiar la estructura del funcionamiento del esquema tabaquero.

Por lo que se refiere al cambio que se produjo en la percepción de la ocupación francesa de la metrópoli, me voy a referir a dos hechos que ilustran sobradamente la visión que el grupo económicamente más poderoso de Nueva España tenía sobre aquel conflicto. La reacción durante los primeros meses de la guerra fue la de prestar apoyo financiero a la metrópoli, bien por medio de donaciones, o bien mediante préstamos al gobierno, o lo que era lo mismo, el pago de deudas a Inglaterra por el apoyo recibido de las autoridades británicas en forma de armas y dinero<sup>3</sup>. Entre 1808 y 1810, las donaciones y los préstamos a través de deuda, alguna al 6% y otras sin que reportaran interés alguno, superaron los 12 millones de pesos.

Entre los donantes y prestamistas mexicanos se encontraban los miembros más destacados de la oligarquía novohispana, tales como Bassoco<sup>4</sup>, Iturbe Iraeta<sup>5</sup>, Acha<sup>6</sup>, Yermo<sup>7</sup>, etc., incluso algunos “metropolitanos” llegados a la colonia a finales del XVIII, como es el caso de José Ignacio

Aguirrebengoa, futuro corresponsal en París del Banco Nacional de España<sup>8</sup>.

Su ayuda a la causa “patriótica” fue cambiando de matiz a medida que transcurría la contienda. Así, al comenzar la guerra, las “donaciones” fueron la forma más habitual de aquella ayuda. El fervor por la causa patriótica se puso de relieve en algunos de los encargados en captar recursos. Tras las sumas recaudadas y enviadas a la metrópoli durante los primeros meses de la contienda, continuaron, aún en forma de donativos, en 1810, 1811..., en respuesta a las demandas españolas. Por ejemplo, tenemos noticia de la carta enviada por *El Empecinado* (Juan Martín Díaz, célebre guerrillero en la lucha contra el francés) al Tribunal del cuerpo de Minería de la Nueva España, pidiendo socorro económico al “verse en la dolorosa situación de no poder admitir a los infinitos jóvenes que a mero llamamiento corren presurosos a mis banderas, por no tener armas, ni vestuario, ni prendas de soldado, ni fondos para adquirirlas. Pobre mi Estado, molesto por mis peticiones y no hallando ya en la península a quien pedir más que lo que me han suministrado...”<sup>9</sup>.

Si este hecho se producía el 4 de abril de 1811, apenas transcurridos unos días, era el propio Aguirrebengoa quien se dirigía al virrey de Nueva España apoyando la solicitud de Martín Díaz, en defensa ferviente de la causa metropolitana:

Todos los hombres de bien se complacen y deleitan naturalmente con la memoria de las heroicas acciones de la virtud, del valor y del patriotismo. Y ningún español negará al Empecinado su admiración, respeto y gratitud, cuando le contemple rodeado de los ejércitos poderosos y encarnizados del tirano universal, emprendiendo la guerra él sólo (...) armando y multiplicando compañeros a expensas del enemigo (...) por ello se remitía a la generosidad española (...) 6.573 pesos (...) cuya cantidad embarcaría en el navío *El Miño*, D. Felipe Larnaga (...) si esta consignación del patriotismo mereciese la superior aprobación de V.E. y la libertad de derechos reales y municipales, propia de los donativos públicos<sup>10</sup>.

Estos rasgos de patriotismo se harían más palpables cuando en fechas sucesivas se designaban unos agentes en distintos puntos de Nueva España, para recabar nuevas sumas de dinero con el fin de enviarlas a la metrópoli:

...Asegurando la liberalidad de los leales y generosos habitantes de esta América, que se anticipan a la ocasión para mostrar su noble gratitud a los héroes nuestros hermanos, que sellan con su

misma sangre nuestra libertad, seguridad y propiedad, no queriendo en fin Su Excelencia, detener a los beneméritos vasallos de las Indias, la parte que gusten tomar en las proezas del incomparable Empecinado, ha tenido a bien mandar se publique la suscripción voluntaria para el auxilio y fomento de las partidas del brigadier D. Juan Martín...

Como respuesta, a la petición formulada en favor de la causa patriótica, a comienzos de 1812, se enviaron a Cádiz otros 20.000 pesos “como resto de los donativos voluntarios colectados hasta hoy en Nueva España”<sup>11</sup>.

Sin embargo, el ambiente en Nueva España no era unánime. A los pocos días de aquella remesa, el propio encargado de algunas de los donativos en la ciudad de México, el mencionado Aguirrebengoa, se expresaba en estos términos:

Sírvanse acusarnos recibo de esta suma —demandaba a los receptores del dinero en Cádiz— con toda expresión, para que nosotros demos al público las satisfacciones prometidas, que no podemos descuidar *en un país donde tenemos tantos enemigos como habitantes*<sup>12</sup>.

Era la etapa en la que se estaba fraguando el movimiento independentista de la colonia americana.

Por su parte, los préstamos que otorgaron los hacendados mexicanos al gobierno metropolitano, fueron, como hemos indicado, cuantiosos. Pero, si durante los primeros meses de la guerra contra el francés fueron bastante frecuentes, destacando incluso los préstamos sin interés<sup>13</sup>, las cosas también cambiaron a partir de 1810. Los envíos de plata desde el puerto de Veracruz a la metrópoli, empezaron a escasear<sup>14</sup>. Además, las garantías que exigían quienes compraban deuda, eran cada vez mayores. También acudieron los hacendados a que sus adelantos al Tesoro fueran asegurados con la renta del tabaco..., aunque algunas sumas prestadas no serían devueltas, ni pagados los intereses... La metrópoli se quedaría sin los recursos americanos, y también la escasez de numerario afectaría a México.

#### LA SITUACIÓN DEL SECTOR TABAQUERO CUBANO ENTRE 1790 Y COMIENZOS DEL SIGLO XIX. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

En cuanto al sector tabaquero, conviene recordar su papel estratégico, tanto en las finanzas españolas como en su condición de fuente de recursos para cubrir los dispendios del ejército. Repasando el organigrama de su

funcionamiento, el esquema de producción (en Cuba) y distribución en la metrópoli (a través fundamentalmente de la fábrica de Sevilla) del siglo XVIII, seguía aún vigente a comienzos del XIX, cuando menos desde el punto de vista normativo. Si en el setecientos, los ingresos del tabaco eran vitales para la Hacienda hispánica, más lo eran durante la última década del XVIII y primeros años del ochocientos. Las guerras con Francia o contra Inglaterra habían esquilado el Tesoro. La emisión de deuda pública (vales reales) para seguir pagando nuevos gastos generados, sobre todo, por los conflictos bélicos, corría depreciada o no podía ser colocada debido a los enormes saldos deudores acumulados por una Hacienda española incapaz de responder a sus compromisos. Si esta situación no era nueva, sobre todo desde las dos últimas décadas del XVIII, sí que lo era el escenario en el que se va a mover el mercado del tabaco —fuente importante para financiar los gastos militares, no se olvide— y la forma de financiar la adquisición de la primera materia a los cosecheros.

Por lo que al mercado de tabaco se refiere, los cambios experimentados, tanto en el espacio metropolitano como en el americano, eran importantes. Para empezar, el consumo de tabaco en polvo en la metrópoli, mayoritario hasta los años 60-70 del XVIII, empezó a cambiar. El fumador español demandaba cada vez más el tabaco humo. Las remesas de polvo cubano (o rama para su procesamiento posterior en polvo) empezaron a ser puestas en cuestión por la fábrica sevillana debido a su mala calidad —se argumentaba, cuando no rechazadas o acumuladas en los propios almacenes hispalenses, sin posibilidad de poder ser colocadas en el mercado. En estas circunstancias, los cosecheros cubanos se veían perjudicados, ya que debían adaptar su producción a la nueva moda del fumador peninsular, lo que no era fácil.

La preferencia hacia el tabaco de fumar en la metrópoli se vio favorecida por la entrada de tabaco Brasil, apto para esta clase de consumo, además de ser más barato. Mientras, la colocación del tabaco cubano veía con preocupación su venta, posiblemente el producto más importante aún a finales del XVIII, en el mercado peninsular. Obviamente, debía buscar otras salidas para su venta en otros espacios.

Si todos estos cambios se producían en la metrópoli, también en América, las cosas se habían modificado. Así, uno de los mercados tradicionales del polvo cubano había sido Nueva España. Pero, la puesta en marcha del estanco en 1765, reorganizó el sector tabaquero mexicano, lográndose una especialización según los gustos de aquel mercado, todo ello restando espacio al polvo cubano.

Estos dos hechos: descenso de la demanda del polvo cubano en el mercado metropolitano y en el novohispano, cuando la producción en la isla era abundante, obligaron a los cubanos a la búsqueda de otros

mercados, bien en las propias colonias americanas, bien en otros espacios fuera del monopolio hispánico mediante el contrabando. Incluso, el consumo “legal” en la propia Cuba conoció un incremento notable, también como una forma de ampliar el mercado en la propia isla.

#### LAS NUEVAS RUTAS DE LA HOJA CUBANA. ALGUNOS DATOS CUANTITATIVOS

El interés que mostraron las autoridades metropolitanas por incrementar la producción de tabaco en Cuba, no encontró una respuesta por parte de la demanda en la Península. Los diferentes Secretarios de Estado de Hacienda del último cuarto del XVIII, se aplicaron en instar a los labradores cubanos que aumentaran las cosechas tabaqueras de la isla<sup>15</sup>. Pero al mismo tiempo que esto ocurría, la demanda “oficial” del producto cubano en la metrópoli se iba reduciendo, al tiempo que las entradas de tabacos procedentes de Brasil o Virginia en el mercado español eran cada vez mayores. Aún sería más complicado durante los primeros años del siglo XIX, ya que las guerras contra Inglaterra, y sobre todo, a partir de 1808, contra Francia, entorpecerían el tráfico de productos de las colonias españolas hacia la metrópoli.

En este contexto ¿cuál podía ser la reacción del labrador cubano, a quien se había incitado a incrementar su producción, sobre todo, a partir de 1765? Las posibles reacciones de los cosecheros isleños sólo podían ser dos: 1) la búsqueda de mercados “legales” en América y 2) el recurso al comercio fraudulento. Una y otra salida fueron reforzándose, sobre todo a partir de los últimos años del XVIII y primeros del XIX.

#### Nuevos mercados: los cambios en las rutas del tabaco cubano

Examinando las cifras de producción de tabaco cubano y sus destinos, el resultado no hace sino ratificar lo que apuntamos arriba. Por lo que a la metrópoli se refiere, las cifras del consumo en general nos indican, tal como hemos señalado, una retracción importante. Si tomamos como base el año 1779, año en el que se alcanza el máximo de consumo peninsular en el XVIII, cuando menos según las cifras oficiales, la caída que experimenta la demanda 5 años más tarde era del 18%. En otros términos, si a partir de 1779, el desajuste —o baja en el consumo— podía tener una explicación como la guerra contra Inglaterra, lo que parece lógico, sin embargo, el final del conflicto no supuso el retorno a la “normalización” del consumo del tabaco cubano en la metrópoli. Aún más, a finales del XVIII, la caída era aún más profunda: en 1794, el consumo de tabaco había descendido un 24%, y 4 años después, lejos de recuperarse, el consumo peninsular sólo alcanzaba un 70% del valor de 1779. Si esta era la trayectoria del consumo

peninsular, el deterioro directo para el tabaco isleño, era aún mayor, ya que el tabaco Brasil y Virginia seguía acaparando una parte del mercado español, con la consiguiente merma del cubano.

Además del mercado metropolitano, el tabaco cubano había contado tradicionalmente con otros centros consumidores. Así, desde la factoría de La Habana, año tras año se enviaban cantidades de tabaco a los espacios coloniales en América. Sin embargo, con ser de alguna importancia, las colonias representaban, aún en la década de los 70 del XVIII, un porcentaje muy limitado respecto del consumo peninsular. Por esas fechas la metrópoli absorbía prácticamente la mayor parte de la producción cubana.

Destino	% total	% rama
España	87,00	59,40
Canarias	0,88	1,18
México	1,85	76,50
Campeche	0,27	
Guatemala	0,02	
Lima	1,24	61,10
Santa Fe	0,02	
Cartagena	5,72	98,00
Panamá	2,92	96,00
Total otras posesiones	12,95	

*Cuadro 1. Informe de los tabacos enviados por la factoría de La Habana (valor medio correspondiente al periodo 1765-1774).*

Fuente: elaboración propia sobre datos del AGI, Cuba 1219.

Pero, con la pérdida de una parte del mercado metropolitano, claramente perceptible a partir de 1779, tal como hemos apuntado ¿a dónde podía dirigirse el tabaco cubano, bien en hoja o en polvo? En primer lugar, las remesas hacia las colonias americanas empezaron a ser cada vez más importantes, hasta el punto de igualarse prácticamente a las cantidades enviadas a la metrópoli. Estos cambios de tendencia se iniciaron claramente en 1779, con motivo de la guerra contra Inglaterra, y culminaron a comienzos del siglo XIX, al tiempo en el que algunas colonias declararon la independencia. No hay más que señalar algunas de las cifras del periodo anterior a la guerra española contra los franceses, de 1808. Así, entre 1804-1808, es decir, en plena etapa de conflictos bélicos entre España e Inglaterra, las cantidades de tabaco expedidas por la factoría de La Habana a las colonias de Tierra Firme ya alcanzaban las mismas cotas que lo remitido a España (ya que se situaban en el 98,9% respecto de la cantidad enviada a la metrópoli). Si comparamos esta cifra con la de los años 70 (12%), el cambio es espectacular.



Además, la proporción de tabaco polvo que se destinaba al mercado peninsular, también entre los años 1804-1808, habían descendido al 26%, muy por debajo del 40% de los años 70 del XVIII.

Si dirigimos la mirada hacia el propio mercado cubano ¿cómo pudo afectar la retracción de la demanda metropolitana? Sin duda, con un más que notable incremento del consumo en los propios almacenes y estancos de La Habana, entre otras cosas. Refiriéndonos a los informes elaborados por la propia factoría de La Habana, las cantidades vendidas sólo en la propia ciudad, también para ese periodo de 1804-1808, quintuplicaban a las remitidas a la metrópoli<sup>16</sup>. Estos datos pueden resultar llamativos. Sin embargo hay algunas razones que pueden ayudarnos a su interpretación.

En primer lugar, los altos niveles de ventas alcanzados en la ciudad habanera, nos hacen pensar que algunos de los compradores podían dedicar lo adquirido a revenderlo en otros espacios fuera de la propia isla. No es posible que el consumo “oficial” cubano se incrementara de aquella manera en un periodo tan corto.

Además, si comparamos la trayectoria del consumo metropolitano y su valor con el habanero, la diferencia es extraordinaria. Por lo que respecta al consumo en La Habana, el número de arrobas correspondientes a 1779 ascendía a 10.276. En 1792, se había multiplicado por cinco; en 1798 eran ya 133.975 arrobas de tabaco, lo que suponía 1.304%, respecto del año 1779. A comienzos del siglo XIX, aún seguía creciendo el consumo en La Habana hasta alcanzar, en 1809, 176.322 arrobas...

Ese mismo año, aparentemente de “tregua” aún para el tráfico de la isla con Cádiz, hubo una mayor llegada de navíos al puerto gaditano que en los años anteriores, lo que permitió la salida de tabaco cubano con destino a la metrópoli. Sin embargo, las cantidades enviadas sólo sumaban algo más de 44.000 arrobas...

Buques	fecha	destino	cantidad @	observaciones
<i>Barca N. S. Carmen</i>	29 julio 1808	Cádiz	21	cigarros
<i>Gol. Catalina</i>	12 ago. 1808	Cádiz	182	cigarros y verdín
<i>Fragata Despacho</i>	13 ago. 1808	Cádiz	12.733	polvo y rama Matanzas
<i>Fragata Habanera</i>	8 oct. 1808	Cádiz	590	polvo y verdín, pocos cigarros
<i>Navío guerra San Lorenzo</i>	27 oct. 1808	Cádiz	2.270	verdín
<i>Fragata Asturiana</i>	5 dic.	La Coruña	1.180	exquisito y pocos ciga-

	1808			rrros
Fragata <i>Resolución</i>	7 dic. 1808	Sevilla	1.334	rama
Fragata <i>Brillante Rosa</i>	15 dic. 1808	Santander	338	exquisito y pocos cigarros
Navío guerra <i>San Justo</i>	26 dic. 1808	Cádiz	1.801	verdín (50%), rapé, rama y cigarros
<b>Total año 1808</b>			<b>20.449</b>	
Fragata la <i>Invicta España</i>	3 ene. 1809	Cádiz	1.484	polvo exquisito
Bergantín <i>Minerva</i>	4 ene. 1809	La Coruña	814	polvo exquisito y poco rollo
Fragata inglesa <i>Elisabet</i>	id	Cádiz	2.574	exquisito, rama y rollo
Bergantín <i>Nancy</i>	9 ene. 1809	Cádiz	406	verdín y algo rollo
Fragata <i>Primavera</i>	id	Cádiz	3.059	rama y rollo
Fragata <i>Brillante</i>	12 ene. 1809	Cádiz	553	rama
Berg. <i>S. Fco de Paula</i>	11 feb. 1809	Cádiz	720	rama y algo cigarros
Fra. <i>Concepción Sevillana</i>	15 feb. 1809	Sevilla	1.332	rama y algo rama
Frag. <i>San Juan Bautista</i>	17 feb. 1809	Cádiz	969	rama
Frag. <i>N. Sra. Carmen</i>	27 feb. 1809	Cádiz	320	rama
Berg. Americano <i>Océano</i>	28 feb. 1809	Cádiz	1.116	varios
Frag. <i>Cristina</i>	2 mar. 1809	Alicante	830	rama
Polacra <i>Esperanza</i>	3 mar. 1809	La Coruña	493	rama
Gol. <i>Americana Silenus</i>	3 mar. 1809	Cádiz	1.155	exquisito y cigarros
Berg. <i>Gral. Vives</i>	7 mar. 1809	Cádiz	739	rama y otros
Frag. <i>Santa Marta</i>	8 mar. 1809	Cádiz	1.127	rama
Berg. <i>Aviso</i>	14 mar. 1809	Cádiz	811	rama
Frag. <i>S. Cristo de La Habana</i>	18 mar. 1809	Cádiz	144	cigarros
Gol. <i>Gral. Reding</i>	21 feb. 1809	Santa Cruz Tenerife	1.104	rama y negrilla

Total			40.211	
La Habana 30 abril 1809				

*Tabla 1. Envío de tabaco de la factoría de La Habana a España, entre julio de 1808 y marzo de 1809.*

Fuente: elaboración propia, según datos del AGI, Ult. 235.

El resultado de aquel incremento de las ventas en Cuba se tradujo también en un considerable aumento de los ingresos. Mientras, en la metrópoli, los ingresos por la venta de tabaco cubano disminuían en un momento en el que las arcas del Tesoro estaban prácticamente vacías.

Asimismo tuvo lugar un cambio en la estructura del tabaco cubano enviado a las aún colonias españolas. Así, el 40% de las remesas de tabaco fueron destinadas a Lima, en donde la proporción del polvo y humo se equiparaba. Le seguía Panamá, con un 30%. En otros términos, estos dos mercados absorbían el 70% de las salidas del producto cubano a las colonias americanas. Por su parte, México tan sólo recibía el 4% de los tabacos cubanos destinados a las colonias, cifra muy inferior a lo que había representado en los años 70 (el 24% de los envíos de tabaco a las colonias iba destinado a México). La propia producción había hecho que aquel espacio en materia tabaquera fuera autosuficiente. Esto suponía también un descenso de los pagos en plata mexicana para las cajas reales de La Habana.

Destino	% tabaco	Clase tabaco
Buenos Aires	12	exquisito
Caracas	2,5	rama y exquisito
Lima	44	50% exquisito y 50% rama
México	4	exquisito
Guatemala	0,2	exquisito
Cartagena	5,65	rama y exquisito
Panamá	30	rama
Santa Fe	0,15	exquisito
Mérida	1,5	exquisito

*Tabla 2. Proporción de tabaco destinado a América, y clase de tabaco enviado desde la factoría de La Habana, 1804-1809.*

Fuente: elaboración propia, AGI, Ult. 234 y 235.

Y era sobre todo el polvo exquisito, antes destinado a la metrópoli, lo que consumían estos mercados coloniales. Con estos intercambios se generó un mayor tráfico entre las colonias, un movimiento de géneros en distintos sentidos y unos flujos de capital dentro de las propias colonias. Era sin duda un paso adelante en la “independencia económica” de algunos sectores, al margen de la metrópoli. El trasiego de barcos fue una constante

entre las distintas plazas americanas, en un tiempo, en que la metrópoli estaba colapsada por los bloqueos que sufría.

Buques	fechas salida	destino	arrobas	Clase
Frag. <i>La Concepción</i>	5 julio 1804	Buenos Aires	1.201	polvo exquisito
Gol. <i>Buena Madre</i>	14 ago. 1804	Caracas	50	rapé
Gol. <i>Neptuno</i>	2 oct. 1804	Lima	2.019	rama
Corbeta de guerra <i>Amistad</i>	8 nov. 1804	México	345	polvo exquisito
Bergantín <i>Diligente</i>	9 nov. 1804	Guatemala	82	polvo exquisito
Bergantín <i>Próspero</i>	10 dic. 1804	México	216	polvo exquisito
Gol. <i>Dolores</i>	8 jul. 1805	Caracas	284	polvo exquisito
Gol. <i>Concepción</i>	23 jul. 1805	Lima	1.384	polvo exquisito
Gol. <i>Nuestra Señora de la Popa</i>	26 oct. 1805	Cartagena	250	rama
Gol. <i>Santa Catalina</i>	30 oct. 1805	Lima	748	rama
Gol. <i>Jardín de Venus</i>	11 nov. 1805	Pnamá	2.275	rama
Gol. <i>Caridad</i>	16 nov. 1805	Cartagena	910	rama
Gol. <i>Penélope</i>	18 nov. 1805	Lima	1.560	rama
Corbeta <i>Carmen</i>	18 nov. 1805	Caracas	116	rapé
Gol. <i>Luisa</i>	2 dic. 1805	Cartagena	1.095	rama
Balandra <i>Merced</i>	28 dic. 1805	Lima	352	rama
Gol. <i>Flor de Mayo</i>	27 ene. 1806	Cartagena	21	verdín
Balandra <i>Nuestra Señora de la Merced</i>	21 feb. 1806	Panamá	1.520	rama
Gol. <i>Bella Narcisa</i>	28 junio 1806	Lima	1.855	rama
Gol. <i>Nuestra Señora de Alta-gracia</i>	30 ago. 1806	Lima	825	rama
Berg. <i>Nuestra Señora del Rosario</i>	21 nov. 1806	Caracas	250	polvo exquisito
Berg. <i>San Blas</i>	21 nov. 1806	Caracas	249	polvo exquisito
Berg. <i>Jardín de Venus</i>	9 dic. 1806	Panamá	2.143	rama
Total año 1806				
Gol. <i>Santiago</i>	8 abril 1807	Lima	2.750	rama
Gol. <i>Caridad</i>	11 abril 1807	Panamá	750	rama
Gol. <i>Hermosa Camila</i>	2 mayo 1807	Panamá	1.020	rama
en la misma goleta	21 mayo 1807	Panamá	750	rama
Gol. <i>Santa Catalina</i>	2 junio 1807	Panamá	300	rama

Gol. <i>Caridad</i>	5 junio 1807	Panamá	445	rama
Místico <i>Montserrat</i>	11 ene. 1808	Cartage- na	65	polvo exquisito
En el mismo buque	id	Santa Fe	56	polvo exquisito
Gol. <i>Santiago</i>	2 feb. 1808	Lima	2.565	rama
Berg. <i>Besey</i>	5 abril 1808	Panamá	2.500	rama
Gol. <i>Dolores</i>	4 mayo 1808	Panamá	2.150	rama
Gol. <i>Nuestra Señora del Car- men</i>	15 junio 1808	Panamá	16	polvo exquisito y rapé
En la misma goleta	id	Lima	1.261	polvo exquisito
Gol. <i>Concepción</i>	19 nov. 1808	Panamá	2.500	rama
Jabeque <i>El Tigre</i>	28 nov. 1808	Lima	1.350	rama
Paquebot <i>Ventura</i>	9 dic. 1808	Mérida	8	polvo exquisito
Fragata <i>Rosalía</i>	10 dic. 1808	Buenos Aires	599	polvo exquisito y rapé
Berg. <i>Carlota</i>	30 dic. 1808	Lima	1.536	polvo exquisito

Tabla 3. Tabacos de la factoría de La Habana enviados a las colonias americanas.

Fuente: elaboración propia, según datos extraídos del AGI, Ult. 234 y 235

Si aquí se han contabilizado solo los bajeles que transportaban tabaco, el movimiento marítimo entre los distintos espacios americanos era aún mayor. Además, con el tabaco viajaban otros productos, de tal forma que el espacio colonial empezó a articularse en un mercado más amplio y complementario.

El comercio fraudulento del tabaco en Cuba. Algunas causas explicativas

Al mismo tiempo, las guerras que España mantenía aquellos años contra los ingleses, propició la entrada de extranjeros, sin duda clientes de los estancos habaneros. Los testimonios sobre el tráfico ilícito se van a incrementar, sobre todo, durante los primeros años del siglo XIX.

Las causas que aparecen en los distintos informes son muy variadas: cosechas escasas, falta de resguardo que asegurara la conducción de las cosechas a la factoría de La Habana, o simplemente que el mejor tabaco lo pagaban bien los extranjeros que se acercaban a las costas de Cuba.

Si nos fiamos de los varios informes elaborados por los responsables de la factoría de La Habana, entre 1800 y 1809, las cosechas debieron ser muy escasas, a partir de 1794, salvo los años 800 y 801<sup>17</sup>, hasta tal punto que se dice “apenas alcanzaron las 5.000 arrobas en rama...” Esta escasez, si no fue tan alarmante, sí que queda reflejada repetidas veces desde 1796 hasta 1803. En marzo de 1800 lo confirman las actas de las reuniones de la factoría de La Habana. El máximo responsable de la administración de ta-

bacos en la isla, Juan de Mecolaeta, recogía aquella circunstancia<sup>18</sup>. En 1801 se volvía sobre el mismo tema, pero al mismo tiempo mostraban su inquietud por los fraudes que se cometían en el tráfico tabaquero: “Lo que más perjudica al ramo del tabaco es el extravío por parte de los mismos labradores, en particular los situados en territorio de Consolación y Guane, que produce el mejor para cigarros”. El intendente, en vista de que no se hallaba medio de detener desorden, pensó en aumentar el resguardo, pero indicaba que era posible que el valor de los decomisos no alcance para pagar los sueldos:

Esta es una dificultad insuperable en un país (Consolación y Guane) casi desierto y cerca de la costa, cuyos habitantes cambian de domicilio a menudo, andan errantes cultivan hoy una vega, mañana otra, etc. La factoría de La Habana no puede entenderse directamente con los labradores. El resguardo existe menos para el tabaco que para los demás géneros de contrabando (...) y así es poco el tabaco que se decomisa (...) por lo que es difícil poner freno a los labradores por su distancia de la capital (...) El factor de Consolación, Gregorio Núñez, pide su relevo de aquel paraje, porque es inútil su trabajo ya que los labradores no reconocen superioridad<sup>19</sup>.

Los abusos continuaron sin que pudieran detenerse, y menos en unas fechas en las que las guerras contra Inglaterra impedían el control sobre el comercio de la zona del Caribe. La fatalidad de las cosechas por la escasez, la preferente calidad del tabaco de Guane y la circunstancia de que aquel terreno distaba 60 leguas de La Habana, le obligaba a decir al factor de aquella zona que “los mayores esfuerzos no serán capaces de remediar un daño inveterado. Los recursos tomados por la Junta de esta factoría no han tenido fruto...”<sup>20</sup>

Ni la subida del precio que se pagaba a los cosecheros, ni las medidas de mayor control impidieron el contrabando, que lejos de disminuir fue en aumento<sup>21</sup>. En años sucesivos, la petición de los cubanos fue la del sistema del estanco. Y como los envíos a la metrópoli se volvieron cada vez más complicados, el Gobierno metropolitano tuvo que ceder ante la demanda tabaquera, en 1817.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES. RECURSOS FINANCIEROS, TABACO E INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS

De alguna forma, este podía ser el epígrafe que definiera la esencia de lo que hemos señalado en las líneas anteriores. Durante gran parte del siglo XVIII, la plata novohispana sirvió para cubrir una parte de los gastos de

España y su imperio. También fue la fuente financiera que cubrió el costo del tabaco cubano, remitido posteriormente en su mayor parte, a la metrópoli. Cuando, a partir de los últimos años de la centuria y primeros del siglo XIX, las necesidades militares fueron multiplicándose, los recursos novohispanos se hicieron imprescindibles para mantener el costo de uno y otro conflicto bélico, sobre todo entre 1800 y 1814. Sin embargo, si el destino de aquellos recursos se destinaban a paliar el déficit hacendístico en el que estaba inmersa la Hacienda hispánica, el tabaco cubano se quedaba —como así ocurrió— sin plata para pagar a los cosecheros tabaqueros. Y si por añadidura, el descenso de envío de tabaco a la metrópoli, por las distintas causas que hemos señalado, mermaba la capacidad de obtener nuevos recursos por venta de tabaco.

Esta concatenación de hechos se producía además cuando más necesitado se hallaba el Tesoro público español. Las peticiones cada vez mayores a Nueva España, “la perla de la Corona” por su importante producción de plata llevaron a provocar el descontento de la colonia, que se sentía cada vez más alejada de los intereses metropolitanos, a pesar de aquellos rasgos de “patriotismo de la madre patria”. En plena guerra de la independencia española surgieron, casi por necesidad, los primeros brotes de independentismo de las colonias.

Por su parte, el sector tabaquero, tan ligado a la plata novohispana, sintió directamente la falta de recursos financieros como consecuencia de la situación y destino de los pesos mexicanos. Si además, el mercado metropolitano para el tabaco cubano se hacía cada vez más restringido, debió buscar otros mercados, legales o no, fuera del marco establecido por el propio monopolio. Por un lado, aumentaron las remesas tabaqueras a otros espacios coloniales hispánicos; por otro, aumentó un mercado fuera de los cauces legales, con detrimento de los ingresos hacendísticos. Si en el caso de México, la crítica situación financiera de la metrópoli desató el movimiento de independencia de la colonia, en el caso del tabaco, se alcanzó cuando menos, la desaparición del estanco, lo que significaría una cierta independencia económica de aquel sector.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*, Espasa, tercera edición, Madrid, 2008.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *El tabaco en Nueva España*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1992.
- DEANS SMITH, Susan: *Bureaucrats, Planters and Workers. The making of Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, University of Texas, Austin, 1992.
- “El estanco del tabaco en el México borbónico”, en ENCISO, A. y TORRES, R (eds.): *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona, 1999.
- ELLIOT, John H.: *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830*, Yale University Press, New Haven & London, 2006.
- GÁRATE OJANGUREN, M<sup>a</sup> M.: “Financial circuits in Spain: merchants and bankers, 1700-1914”, Teichova, Kurgan, Ziegler (eds.) *Banking, Trade and Industry*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 69-85.
- GÁRATE OJANGUREN, M<sup>a</sup> y LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de: “Tabaco y política económica en Cuba a finales del XVIII”, pp. 341-371, en *Política económica y gestión de la renta del tabaco en el siglo XVIII*, Los libros de Altadis, 10, Madrid, 2008, pp. 341-371.
- “Ilustración y reformismo económico en América durante el periodo de Carlos III (Tabaco y Hacienda)”, en ASTIGARRAGA, J., LÓPEZ CORDÓN, M<sup>a</sup> V. y URKÍA, J. M<sup>a</sup> (eds): *Ilustración, ilustraciones*, Instituto Internacional Xavier M<sup>a</sup> de Munibe de estudios del siglo XVIII, San Sebastián, 2009, pp. 485-510.
- HUERTA, M<sup>a</sup> Teresa: “Los Yermo: Tres generaciones”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, San Sebastián y México, 1994, pp. 153-165.
- KLEIN, Herbert: *The American Finances of the Spanish Empire. Royal Incomes and Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1809*, Albuquerque, 1998.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de y GÁRATE OJANGUREN, M<sup>a</sup>. (2008): “El proceso de instauración de la segunda factoría en Cuba (1760-1766): Un aspecto de la política tabaquera de los Borbones”, en *Política económica y gestión de la renta del tabaco en el siglo XVIII*, Los libros de Altadis, n<sup>o</sup> 10, Madrid, 2008, pp. 211-281.
- MARICHAL, C.: *Bankruptcy of Empire*, Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- MUERIEL de la TORRE, Josefina: “Las instituciones educativas de los vascos para mujeres de México. Época colonial”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, San Sebastián y México, 1994, pp. 403-437.
- TORALES PACHECO, Cristina y YUSTE, Carmen: *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yratea (1767-1797)*, Cinco ensayos, IMCE, México, 2 vols., 1985.
- “Los comerciantes en la Nueva España, socios de la RSBAP”, en *La Real Sociedad Bascongada y América*, Fundación BBV, Colección Documenta, n<sup>o</sup> 3, Bilbao, 1992.
- “Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián y México, 1994, pp. 81-115.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael: “La política económica de la renta del tabaco con el Secretario de Hacienda Miguel Múzquiz (1766-1785). La crisis de un sistema”, en *Política económica y gestión de la renta del tabaco en el siglo XVIII*, Los libros de Altadis, n<sup>o</sup> 10, Madrid, 2008, pp. 283-339.
- VALLE, Guillermina del: “La contribución de Antonio Bassoco a la economía novohispana y las contradicciones del reformismo borbónico”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián y México, 1994, pp. 281-295.



## NOTAS

- <sup>1</sup> Carlos Marichal (2007) *Bankruptcy of Empire*, Cambridge University Press.
- <sup>2</sup> Carlos Marichal (2007, p. 4)
- <sup>3</sup> Carlos Marichal (2007, pp. 228-29)
- <sup>4</sup> Sobre la biografía y negocios de Bassoco, Guillermina del Valle (1994, pp. 281-295): “La contribución de Antonio Bassoco a la economía novohispana y las contradicciones del reformismo borbónico”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, San Sebastián y México, 1994.
- <sup>5</sup> Cristina Torales (1994, p. 105) “Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, San Sebastián y México, 1994, pp. 81-115.
- <sup>6</sup> Josefina Muriel de la Torres (1994, pp. 416 y ss.) “Las instituciones educativas de los vascos para mujeres de México. Época colonial”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, San Sebastián y México, 1994, pp. 403-437.
- <sup>7</sup> M<sup>a</sup> Teresea Huerta (1994, pp. 153-165) “Los Yermo: Tres generaciones”, en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, La RSBAP y Méjico*, San Sebastián y México, 1994.
- <sup>8</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Gárate Ojanguren (1997, pp. 78-81) “Financial circuits in Spain: merchants and bankers, 1700-1914”, Teichova, Kurgan, Ziegler (eds.) *Banking, Trade and Industry*, Cambridge University Press, pp. 69-85.
- <sup>9</sup> Agradezco a Guillermina del Valle que me haya proporcionado este texto. Biblioteca Nacional de México, 4 de abril de 1811; Cuartel general de Sacedón. Manuscritos de América.
- <sup>10</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, viernes, 26 de abril de 1811. Tomo II, n<sup>o</sup> 50, pp. 375-8. Archivo Nacional de México.
- <sup>11</sup> BNM, ms. 12962/30, Carta escrita en México, en 8 de febrero de 1812
- <sup>12</sup> BNM, ms. 12962/30, febrero de 1812. Informan Aguirrebengoa y Cobián a los comisionados en Cádiz de la recepción de las remesas de pesos mexicanos. La cursiva es mía.
- <sup>13</sup> Señala Marichal las cantidades remitidas, según distintos conceptos, entre 1808 y marzo de 1810 (2007, p. 229).
- <sup>14</sup> Carlos Marichal (2007, p. 235), según datos de Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda*, Madrid, 1823.
- <sup>15</sup> Con distintas matizaciones, tanto Múzquiz como Lerena o Valdés, este último en calidad de secretario de Indias, también en su vertiente de Hacienda. Ver los capítulos dedicados a estos personajes de Rafael Torres, “La política económica de la Renta del tabaco con el Secretario de Hacienda Migule Múzquiz (1766-1785). La crisis de un sistema”, pp. 283-339, y M<sup>a</sup> Montserrat Gárate y Santiago de Luxán, “Tabaco y política económica en Cuba a finales del XVIII”, pp. 341-371, en *Política económica y gestión de la renta del tabaco en el siglo XVIII*, Los libros de Altadis, 10, Madrid, 2008.
- <sup>16</sup> Frente a las 31.304 arrobas remitidas a España (sin contar lo enviado a Canarias) en los almacenes, estancos y estanquillos de la ciudad de La Habana se habían vendido 152.983 arrobas, y aún quedaba almacenada una cantidad semejante, algo más de 151.000 arrobas.
- <sup>17</sup> AGI, Ult. 235. 16 de septiembre de 1803. La Habana, informe elaborado por Pedro Antonio Gamón y enviado a Francisco Manuel de Arce. Es en respuesta a una serie

de preguntas que le formulan desde la Corte, para la Secretaría de la superintendencia de Hacienda.

<sup>18</sup> AGI, Ult. 235. Según actas de factoría de 27 de marzo de 1800.

<sup>19</sup> AGI, Ult. 235.

<sup>20</sup> AGI, Ult 235. Informe dado por Juan de Mecoleta en junta de 27 de marzo de 1800.

<sup>21</sup> Sto. Domingo 2002. En La Habana, Francisco del Corral, secretario interino de la Junta de factoría certifica, en La Habana, en 7 de septiembre de 1803.